

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

2055

ORDEN de 24 de abril de 2024, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo «Secretario/a de Alto Cargo» del Órgano de Evaluación, Investigación e Innovación en materia de Inclusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2.c) de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, y en la base tercera de la Orden de 22 de enero de 2024 de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo (BOPV N.º 21, de 29 enero de 2024), por la que se anunció la convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación de este puesto de trabajo vacante en este departamento.

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza de Secretario/a de Alto Cargo, código 520010, dotación 213, del Órgano de Evaluación, Investigación e Innovación del Departamento de Trabajo y Empleo.

Segundo.– La presente Orden surtirá efectos el 24 de abril de 2024.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de abril de 2024.

La Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo,
IDOIA MENDIA CUEVA.